

Núm. 2º

Antigüedades. Cuenca

Real Academia de la Historia

SECRETARÍA

SESIÓN

del 30 de Mayo del 1902. La Subsecretaria del Ministerio de Instrucción remite a A informe del Sr Catalina informe de la Academia una instancia en que se solicita la declaracion de Monumento Nacional de la Catedral de Cuenca.

Academia  
del 13 Junio 1902.  
Aprobado elevase al Gobierno



Num. 3º

Leg.º CACU/9/7953/19 (1)

Antigüedades - Cuenca

Real Academia de la Historia

~~9~~  
~~49~~  
~~49~~

SECRETARÍA

SESIÓN

del 26 de Feb

del 902.

Enterada.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública declarando Monumento nacional la Santa Iglesia Catedral de Cuenca.



Leg.º CACU/9/7953/19(8)

Núm. 21

Antigüedades - Cuenca

Real Academia de la Historia

SECRETARÍA

SESIÓN

del 17 de Octubre de 1902.

Del acta

La Comisión de Monumentos de Cuenca da gracias a la Academia por el favorable informe emitido con motivo de la declaración de Monumento Nacional de aquella Catedral.